

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

NO ASISTE:

D. Antonio Félix Aláez Martín.

CONCEJALES:

D. Julián Moreno López

D^a Eva María Arévalo Ruiz

D^a. Sonia Jornet Ruíz

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Martínez

D. Carlos Moreno Ruiz

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosa Ana González Moreno

D^a Ascensión Hidalgo Iglesias

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna y cincuenta horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Sometida a consideración del pleno el acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo de 2016, no habiéndose presentado ninguna alegación, la misma resulta aprobada por unanimidad de los asistentes

2.- DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se expone la propuesta relativa a las asignaciones a los diferentes grupos políticos municipales, consistentes en un fijo por grupo anual (1800,00 euros) y una variable (100,00 euros por concejal y año). Sometida a la consideración del pleno del Ayuntamiento resulta aprobada por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN.-

Se someten a consideración del Pleno la Aprobación de los siguientes proyectos de actuación:

A) LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA” PROMOVIDO POR D. JOSÉ MADUEÑO MORENO, POLÍGONO 18 PARCELAS 303 Y 304, EN EL MUNICIPIO DE DOS TORRES.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. José Madueño Moreno, sobre proyecto de actuación para **LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA”**, a realizar en las parcelas 303 y 304 del polígono 18, sometido a consideración del Pleno, éste por 6 votos a favor (grupo popular) y 3 abstenciones (grupo socialista, exponiendo que esta abstención viene motivada de acuerdo con la postura adoptada en el punto 4º del pleno celebrado el 18 de abril del presente en relación a las distancias de las explotaciones ganaderas al casco urbano), adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA” PROMOVIDO POR D. JOSÉ MADUEÑO MORENO.**

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

4º.- Acordar la exención del pago de la prestación compensatoria por actuación en suelo no urbano

B) MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “HUERTA EL CERRO”, PROMOVIDO POR D. ÁNGEL ALÁEZ FERNÁNDEZ., EN POL. 17, PARC. 168, EN EL MUNICIPIO DE DOS TORRES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. Ángel Aláez Fernández., sobre proyecto de actuación para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE VACUNO DE LECHE “HUERTA EL CERRO”**, a realizar en la parcela 168 del polígono 17, el Pleno por unanimidad de los 9 concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE VACUNO DE LECHE “HUERTA EL CERRO” PROMOVIDO POR D. ÁNGEL ALÁEZ FERNÁNDEZ.-**

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

4º.- Acordar la exención del pago de la prestación compensatoria por actuación en suelo no urbano

4.- ACUERDO OPERACIÓN FINANCIERA (REFINANCIACIÓN DEUDA).-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativa a adopción de acuerdo para la realización de operación financiera, consistente en refinanciación del importe de 538.000,00€ de diferentes contratos con varias entidades financieras, para su unificación en uno solo, que sea beneficioso para este Ayuntamiento, tras la solicitud efectuada a las entidades BBVA, Banco Popular y Caja Rural del Sur, y vista la única presentada que resulta ser de Caja Rural del Sur, el pleno por unanimidad de los 9 concejales asistentes acuerda aceptar la citada oferta con las condiciones ofertadas:

IMPORTE:	538.000,00 EUROS
TIPO DE INTERÉS:	Euribor a tres meses+0,90%
COMISION DE APERTURA:	0%
COMISION DE ESTUDIO:	0%

Igualmente se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente para la formalización de la citada operación.

5.- MOCIONES.- (En este punto se incorpora el Sr. Concejil D. Julián Moreno López).-

Se presentan las siguientes mociones:

1ª Moción.- Presentada por el Alcalde, como adhesión a las realizadas desde otros municipios de la comarca:

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LOS PEDROCHES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comarca de Los Pedroches es una de las más deprimidas de Andalucía y su población cada día más envejecida. De todos es sabido que el desarrollo económico requiere unas infraestructuras adecuadas.

El eje transversal que cruza nuestra comarca está formado por las carreteras A-424 de Cardeña a Pozoblanco, la A-423 de Alcaracejos a Pozoblanco y la A-422 de Alcaracejos, al límite de provincia por Belalcázar, todas ellas de la red intercomarcal de Andalucía.

Estas carreteras necesitan una actuación por parte de la Junta de Andalucía de manera que se mejore la seguridad vial y la comodidad de los/as usuarios/as.

La plataforma de todo este eje transversal debería de ser de diez metros de anchura, cosa que en la actualidad solo tienen la A-423 y las variantes de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

La capa de rodadura, principalmente en los tramos Villanueva del Duque-Belalcázar y Villanueva de Córdoba-Pozoblanco se encuentra en un estado lamentable que hace peligrosa la circulación por los mismos.

Por otro lado hace años que se planteó por parte del Ministerio de Fomento la construcción de una autovía (Toledo-Córdoba) que cruzaría de norte a sur nuestra comarca, esta fue descartada por el gran impacto ambiental que tendría.

Posteriormente se habló de desdoblarse la N-502 entre la autovía A-43 (Valencia-Lisboa) y la N-432 (Badajoz-Granada) que también sería autovía. Sin embargo ninguna de estas obras se han contemplado en los Presupuestos Generales del Estado con partidas que hagan posible su realización.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva al pleno, al amparo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los siguientes:

ACUERDOS:

- Solicitar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía las inversiones necesarias para adecuar las carreteras de su titularidad a las condiciones de seguridad y comodidad que la ciudadanía de la comarca se merece.

- Solicitar al Ministerio de Fomento las inversiones necesarias para que en la comarca de Los Pedroches sean una realidad las autovías antes mencionadas para favorecer el desarrollo económico y social de Los Pedroches.

- Comunicar este acuerdo al Ministerio de Fomento, a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y a los Ayuntamientos de la Comarca.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y en consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los dieciséis señores Ediles asistentes a la Sesión, acordó aprobar la Moción y que se dé ejecutividad a los acuerdos que la misma contiene, esto es:

Primero.- Tramitar y suscribir la presente moción como Institucional y, por tanto, avalada por la totalidad de la Corporación Municipal.

Segundo.- Solicitar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía las inversiones necesarias para adecuar las carreteras de su titularidad a las condiciones de seguridad y comodidad que la ciudadanía de la comarca se merece.

Tercero.- Solicitar al Ministerio de Fomento las inversiones necesarias para que en la Comarca de Los Pedroches sean una realidad las autovías antes mencionadas para favorecer el desarrollo económico y social de Los Pedroches.

Cuarto.- Comunicar este acuerdo al Ministerio de Fomento, a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y a los Ayuntamientos de la Comarca.

2ª Moción.- Presentada por el portavoz del grupo municipal P.S.O.E.:

MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IBI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la regularización de I.B.I. que se ha llevado a cabo por parte del gobierno central del Partido Popular, con la revisión de los valores catastrales y la cantidad de vecinos y vecinas afectados/as por este hecho en Dos Torres, suponiendo esto un problema para los mismos debido a que han visto

aumentados considerablemente sus impuestos, y que por ende, esto supone un ingreso más elevado de dinero para este Ayuntamiento

SOLICITAMOS

- Que se considere de carácter urgente esta moción presentada en el pleno ordinario de 29 de Junio de 2016 y que por ende, se pueda introducir como punto a tratar en el mismo.
- Que se realice una modificación de la ordenanza reguladora en la que se contemple:
 - o Una ayuda en forma de reducción del 5% sobre la cantidad que le viene establecida con motivo de las revisiones a personas que estén empadronadas en este municipio y que constituya su vivienda habitual en el mismo.
 - o Reducción del 15% para personas con una discapacidad igual o mayor del 65%.
 - o Reducción del 15 para familias numerosas.
 - o Reducción del 15% para parados de larga duración (12 meses en adelante acreditables)
 - o Fraccionamiento de pago de las regularizaciones catastrales.
 - o Devolución, en su caso, de los 60€ para las aperturas de los expedientes, que en la mayoría de ocasiones han estado faltos de rigor basándose únicamente en fotografías y que ha ocasionado graves problemas a los vecinos/as.
- Que mediante Decreto de Alcaldía se adopten las medidas necesarias para efectuar estas devoluciones a lo largo del ejercicio del año 2.016.

6.- INFORME DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde, se informa de lo siguiente:

- Diputado Provincial Maximiano Izquierdo (Parque San Isidro).
- Asamblea ADROCHES: Junta Directiva, alcaldes, secretario y Presidente.
- Arreglo calles.
- Actividades Día del Libro
- Virgen de Loreto
- San Isidro
- Fiesta de la Espiga
- Inscripción Barrio de San Juan.
- Diputación Provincial de Cultura (Obra Barrio San Juan y ayuda Pozo Nieve solicitada).
- C.I.E.
- Celebración de actividades de fin del curso escolar en los diferentes Centros de la localidad
- Morón: Visita de mayores y niños a la Base Aérea de Morón.
- Arreglo accesibilidad Cementerio
- Festival de Teatro a finales de Julio
- Programación Concierto Retroversiones
- Concierto contra el Cáncer
- Concierto Flamenco

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fuera de orden del día y antes de iniciar el punto de ruegos y preguntas, por D. Antonio Gertrudis Fernández se felicita al Partido Popular por la victoria en las pasadas Elecciones Generales y desea que se forme nuevo gobierno y presidente de este, que falta hace.

Seguidamente se formulan las siguientes preguntas y ruegos:

-1ª Pregunta, formulada por D. Antonio G. Fernández Fernández. Por la actuación en Camino del Royo, insiste en el mal estado del mismo, ya que los baches están cada vez peor. Propone que se meta la máquina y se cave un poco. A lo que el Alcalde responde que se ha solicitado reparación mediante una ayuda a la Diputación. Antonio también comenta que las cunetas están muy sucias.

- 2ª Pregunta, formulada por D. Antonio G. Fernández Fernández. Personal de la Escuela de Verano: D. Antonio Gertrudis pregunta como ha sido la selección del personal para la Escuela de Verano, a lo que la Concejala de Servicios Sociales, Eva responde que se ha hecho un baremo entre las aspirantes y los seleccionados han sido: Victoria, Cristina, Mª José, Elena, Luis Alberto, Toñi (por tu primer empleo del SAE), María Viñas, Paqui e Irene.

- 1º Ruego, formulado por D. Antonio G. Fernández Fernández. Dado el uso continuado para el paseo por las personas mayores San Roque hacia la Cooperativa, se limpie las cunetas y si es posible se instalen bancos.

El Sr. Alcalde indica que se puede ver esta posibilidad pero que se trata de vías pecuarias por lo que no se puede actuar sin permisos.

- 2º Ruego, formulado por D. Antonio G. Fernández Fernández. Que el césped de la piscina se limpie de palos y se lleve a cabo en lo posible la renovación del césped.

El Sr. Alcalde indica que se viene realizando un mantenimiento sobre el mismo y se pretende mejorar cada año en la medida de lo posible.

- 3º Ruego, formulado por D. Antonio G. Fernández Fernández. Que se lleve a cabo el control de riego de purines en fincas rústicas cercanas al pueblo, ante el mal olor que se percibe.

El Sr. Alcalde indica que se viene llevando un seguimiento de los mismos en colaboración con la Cooperativa a fin de evitar estas incidencias

- 4º Ruego, formulado por D. Antonio G. Fernández Fernández. Se Solicite toda la documentación pertinente (permisos, seguros, etc.) a los diferentes profesionales que vayan a desarrollar su actividad durante las Fiestas Patronales.

Por el concejal de Festejos se indica que se le requiere toda la documentación a los interesados.

- 3ª Pregunta, formulada por D. Antonio G. Fernández Fernández. Si se conoce en el Ayuntamiento sobre lo ocurrido en una finca de la localidad con el Veterinario de la OCA en presencia de la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde indica que este problema ha surgido con los titulares de una explotación de la localidad, pero que el asunto va en relación con una inspección veterinaria a la explotación, indica al tiempo que los titulares de la explotación no son de la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.